

SESIÓN ORDINARIA N° 9 – JUEVES 26 DE MARZO DE 2020

Aporte y apoyo a la gente en la emergencia sanitaria. La Seguridad Social, cumpliendo uno de sus cometidos sustanciales como es la protección de la población, viene respondiendo con todos los elementos ya existentes en materia de prestaciones, cobertura y recaudación. Así, en particular el Subsidio por Desempleo y el Subsidio por Enfermedad crecen a ritmo acelerado y seguramente terminemos este mes de marzo con guarismos históricos en cuanto a la cantidad de solicitudes en ambos casos. La demanda al BPS de implementación de nuevas prestaciones también se ha constituido en un factor de sustento para la población y, sin dudas, un alto nivel de exigencia para los funcionarios y la gestión de nuestro Instituto, debiendo conciliar adecuadamente el cumplimiento de las condiciones sanitarias generales con las acciones para lograr que las ayudas y apoyos lleguen a la población. Así, en muy pocos días, algunas ya están en marcha y otras se encuentran en pleno proceso de instrumentación: Subsidio por Desempleo parcial para mensuales, pago especial para la Construcción, Subsidio por Enfermedad especial para mayores de 65 años, flexibilización de aportes para las micro y pequeñas empresas, monotributistas y otros, cambios en las Asignaciones Familiares, y otras que van surgiendo casi a diario. Y esto, en el marco de la puesta en marcha de nuevas formas de trabajo, suspensiones de agendas, reprogramación de citas, etc. Sólo para ilustrar: la presencia de funcionarios pasó de 3.200 a 1.300 en una semana, quienes no asisten están en diferentes situaciones, como trabajo a distancia (desde sus hogares), eximidos de concurrir los mayores de 65 años (con y sin trabajo a distancia), mitad de horario si tienen hijos menores de 12 años (con y sin trabajo a distancia), a lo que se suma la situación individual sanitaria de no concurrencia por aislamiento, o enfermedad, etc. Debemos decir que esto es posible gracias a que la gente viene colaborando en muy buena forma. A modo de ejemplo, la presencia en nuestros mostradores se redujo de 12.000 personas el 9 de marzo a 1.100 el 26 de marzo, en todo el país, pasándose a usar en forma intensiva los medios remotos (sitio web, correo electrónico, teléfono, etc.) En resumen: en este contexto los trabajadores y trabajadoras del BPS están realizando los máximos esfuerzos para cumplir los cometidos sustantivos que la hora nos demanda.

Canasta Sanitaria para Hogares de Adultos Mayores y personas

con discapacidad. En el marco de la situación actual, el Directorio dispuso la entrega de una partida de 20.000 pesos para 90 Hogares (83 de Adultos Mayores y 7 de personas con discapacidad) destinados a la adquisición de insumos sanitarios a través del Programa de Apoyos Económicos. Una contribución más del BPS para estos sectores.

Balance 2019 y Ejecución Presupuestal. El Directorio aprobó ambos instrumentos, destacándose el trabajo del personal que alcanzó uno de los objetivos planteados, en el sentido de que ambos confluyeran a la vez a la consideración del Directorio. En esta ocasión, incluyendo además la Memoria 2019. Por segunda vez, el Balance del BPS es sometido a auditoría externa, la que resultó satisfactoria, mejorando la performance del Balance anterior. Se cumplieron los 17 compromisos de gestión asumidos, destacándose la reducción de los gastos de gestión del BPS, siendo que el

compromiso era bajarlos en 15 % respecto a los mismos gastos del año 2014, lográndose abatirlos en 20 %, lo que significa que el BPS se gestionó con una quinta parte menos de recursos que en 2014, aun cuando el trabajo aumentó.

En otro orden, se puede mencionar que los datos 2019 son muy similares a los de 2018, inclusive en lo referido a la Asistencia Financiera requerida que vuelve a ubicarse en el entorno de 1 punto del PBI. En materia de Ejecución Presupuestal se alcanzó el 98 % del total, siendo en Inversiones de 94 %. Se destaca el escaso desvío entre lo proyectado y lo real. En particular, se proyectaron unos 24,7 mil millones de pesos de Asistencia Financiera y lo real fue de 22,6 mil millones de pesos, el 91 % de lo proyectado.

Nueva gerenta de Administración. Aplicando el ranking del concurso correspondiente, se designó a la funcionaria Rocío Techera como gerenta de Sector Especializado Administración, dependiente de la Gerencia de Salud. Las felicitaciones del caso y deseos de éxito.

Jefes Profesionales en Prestaciones Sociales. Realizado el concurso y aprobando lo actuado por los Tribunales respectivos, se designó como jefe de Control de Ejecución al funcionario Pablo Sosa y, por otra parte, se designó como jefa de Obras y Reparaciones a la funcionaria Ana Machado. Las felicitaciones del caso y deseos de éxito.

Presupuestación de personal en el BPS. En cumplimiento del art. 46 del Decreto 346/2018 (Presupuesto vigente), se dispuso la presupuestación de una técnica informática. Se trata de personal que ingresó al organismo por concurso y que ha cumplido tres años en carácter de contrato de función pública, habiendo alcanzado una actuación satisfactoria.

Becarios. Se dispuso la renovación de tres becarias para el Jardín Maternal y se designaron tres nuevos becarios en Educación Musical en el Instituto.